



Universidad Nacional de Salta
 Facultad de Ciencias Económicas,
 Jurídicas y Sociales
 Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
 Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
 República Argentina



"2013 Año del Bicentenario
 de la Asamblea General
 Constituyente de 1813"

**RES. DECECO N° 400/13
 EXPEDIENTE N° 6363/13
 Salta, 28 de Mayo de 2013**

VISTO: La presentación efectuada por los alumnos Omar CRUZ, Consejero Directivo del Estamento de Estudiantes y María Virginia VILLCA GARCIA, Coordinadora de la Franja Morada, mediante la cual solicitan se declare asueto académico en el ámbito de la Facultad, el día 31 de Mayo del presente año en la franja horaria de 18 a 20 horas, con motivo de la realización de la conferencia "**LA ECONOMÍA ARGENTINA Y SUS PERSPECTIVAS**", a cargo del Lic. Martín LOUSTEAU (Ex – Ministro de Economía de la República Argentina), y;

CONSIDERANDO:

Que la citada conferencia es promovida y organizada en forma conjunta por el Departamento de Economía de la Facultad, los Consejeros Estudiantiles de Franja Morada y el Instituto de Pensamiento y Formación Moisés Lebensohn.

Que fue declarada de Interés Académico por la Resolución DECECO N° 336/13 de esta Unidad Académica.

Que la temática es de especial interés y es necesario propiciar la participación activa de los estudiantes.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
 JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR ASUETO ACADÉMICO, en el ámbito de esta Facultad, el día 31 de Mayo de 2013, entre las 18 y las 20 horas, con motivo de realizarse la conferencia "**LA ECONOMÍA ARGENTINA Y SUS PERSPECTIVAS**" a cargo del Lic. Martín LOUSTEAU (Ex – Ministro de Economía de la República Argentina).

ARTÍCULO 2º.- HAGASE SABER a los señores peticionantes, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-
 ggl/ndc

ced

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
 Secretaría As. Académicos y de Investigación



[Handwritten signature]

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO